



HIJAS(OS) TRABAJADORAS(ES) ROL GENERAL

I. OBJETIVO

El Programa Becas de Excelencia tiene como objetivo apoyar el desarrollo profesional de las(os) hijas(os) de trabajadoras(es) Rol General de SQM que poseen un destacado rendimiento académico y cuyo padre o madre tenga un buen desempeño en la compañía.

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES

- SQM financiará anualmente el 50% del monto a pagar¹ por trabajadora(or), para estudios de pregrado en universidades o institutos técnicos o profesionales reconocidos por el Estado Chileno.
- En aquellos casos en que una hija(o) tenga becas y/o gratuidad, SQM **pagará el mayor valor entre el 50% del monto real a pagar por la trabajadora(or) o un monto fijo anual de:**
 - a) \$550.000 líquidos si la hija(o) estudia en la ciudad de residencia de sus progenitores
 - b) \$1.090.000 líquidos si la hija(o) estudia en una ciudad distinta a la residencia de sus progenitores
- Se entenderá por estudios de pregrado aquellos estudios universitarios o técnicos de una duración mínima de 2 años.
- Al momento de obtener la Beca de Excelencia, ésta se **mantendrá los años de duración establecidos por malla curricular**, en la medida que se cumpla lo establecido en la cláusula “Compromisos de la Persona Becada”.
- El pago de la beca se realizará directamente a la institución de educación superior, con excepción de lo mencionado en las letras a) y b) anterior. Se atenderán situaciones particulares en el caso que se requiera.

III. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- Ser hija(o) de trabajadora(or) Rol General con contrato indefinido de SQM y con al menos un año de antigüedad en la empresa al 31 de marzo de 2023.
- Haber rendido la **PAES** (Prueba de acceso a la educación superior) por primera vez o estar estudiando una carrera universitaria o técnica.
- Tener destacado rendimiento académico:
 - Para quienes inicien estudios de pregrado:
Haber egresado con un promedio de enseñanza media sobre 6,0 (escala de 1 a 7).
 - Para quienes continúen estudio de pregrado:
Tener un promedio de notas sobre 5,0 (escala de 1 a 7).
- Haber presentado la documentación requerida hasta el **31 de marzo de 2023**

IV. COMPROMISOS DE LA PERSONA BECADA

Las personas becadas se comprometen a:

- Cursar sus estudios de acuerdo a la malla curricular correspondiente, establecida para cada año.
- Aprobar la totalidad de las asignaturas correspondientes al año del beneficio (promedio sobre 4,0) cursadas por primera vez.
- Aprobar cada semestre o año académico con un promedio mínimo de 5,0 (escala de 1 a 7).

V. CAUSALES DE PÉRDIDA DE LA BECA

SQM tiene el derecho a dejar sin efecto el beneficio cuando:

- La hija(o) no cumpla con alguno de los puntos establecidos en los “Compromisos de la Persona Becada”
- La trabajadora(or) deje de pertenecer a SQM, por cualquier causa.

¹ Monto a Pagar = matrícula + arancel - becas y/o gratuidad

VI. PROCESO DE POSTULACIÓN

A continuación, se detalla los antecedentes que deben entregar:

- Formulario de postulación.
- Cartola oficial de puntaje ponderado de PAES (sólo alumnas(os) de 1^{er} año que inicien estudios).
- Nombre institución, junto a plan de estudio de la carrera (malla curricular).
- Concentración de notas de enseñanza media completa (sólo para quienes inicien estudios).
- Certificado de concentración de notas con el total de ramos cursados a la fecha (sólo para quienes ya se encuentren cursando una carrera).
- Certificado de alumna(o) regular (sólo para quienes ya se encuentren cursando una carrera).
- Detalle de plan de pago, con el monto de la matrícula y arancel de la carrera.

VII. ANTECEDENTES A ENTREGAR PARA MANTENER BECA

Antecedentes a enviar por quienes ya estén becados y mantienen el beneficio:

- Formulario de postulación.
- Plan de estudio de la carrera (malla curricular).
- Concentración de notas con el total de ramos cursados a la fecha. Para carreras semestrales, deberá presentar las notas de los 2 últimos semestres.
- Documento que indique los ramos aprobados y reprobados semestral o anualmente, dependiendo de la malla curricular de la carrera.
- Certificado de alumna(o) regular.
- Completar Formulario de Postulación con toda la información requerida.
- Detalle de plan de pago, con el monto de la matrícula y arancel de la carrera.

VIII. ENVÍO DE ANTECEDENTES:

Existen 3 modalidades para enviar antecedentes:

- Digital: Envía todos los documentos escaneados a:
programa.becas@sqm.com
- Física: Solo si no puedes digitalizar la información, puedes hacerla llegar por valija en un sobre cerrado a nombre de: **Víctor Nova, Área de Capacitación, Santiago.**
- Entregar documentación en oficinas de Recursos Humanos de cada localidad.
- Les agradecemos privilegiar el envío de información por correo electrónico de manera de hacer más eficiente el proceso.

CIERRE DE POSTULACIONES
HASTA EL 31 DE MARZO DE 2023